REGLAMENTO
VI TRAIL CASTILLO PEDROSO 2019
(4º prueba "final" I Circuito Cántabro de Trail)

El evento deportivo, VI TRAIL CASTILLO PEDROSO, contiene dos recorridos, un recorrido largo y un recorrido corto. En el recorrido corto no habrá diferenciación entre los participantes, respecto a las categorías, habrá una única clasificación final (masculina y femenina).

La distancia del recorrido largo es de aproximadamente 23,3 kilómetros. Y la distancia del recorrido corto es de aproximadamente 8,3 kilómetros.

Art.1. Fecha, lugar y organización.

La organización corre a cargo del Ayto. de Corvera de Toranzo y de la A. Castillo Sport 1922, tendrá salida y meta en CASTILLO PEDROSO, y se realizará durante la mañana del domingo 28 de Abril 2019.

La hora de salida de cada prueba es:

-A las 9.30 horas será la salida del TR- RECORRIDO LARGO. Esta prueba será puntuable para el *"I **CIRCUITO CÁNTABRO DE TRAIL 2019"***. **El reglamento de este circuito, integrado por 4 pruebas, se recoge en la Circular 70/2018 de la Federación Cántabra de Atletismo.**

El tiempo máximo para la realización de la prueba será de 5 horas y 30 minutos. A partir de ese tiempo, la organización no se responsabiliza del participante, siendo el responsable de continuar a su voluntad.

-A las 10:30 horas será la salida del TR- RECORRIDO CORTO. El tiempo máximo para la realización de la prueba será de 3 horas y 30 minutos. A partir de ese tiempo, la organización no se responsabiliza del participante, siendo el responsable de continuar a su voluntad.

Para recoger el dorsal será necesario la presentación del DNI y/o el justificante/resguardo de pago que acredite la inscripción (de la hoja- impreso de inscripciones presenciales).

Art. 2 Inscripciones y forma de pago

Las inscripciones se realizarán directamente a través de la página **web:**https://www.rockthesport.com/es/evento/castillopedroso2019o a través del enlace en el blog: **castillotrail.blogspot.com** (en el apartado inscripciones).

De forma presencial en: FORUM SPORT (TORRELAVEGA, ALISAL Y VALLE REAL).

La cuota de inscripción para la prueba del recorrido largo (23,3 km) será de 16 € por persona (para los federados será de 14 €), y la cuota de inscripción para la prueba del recorrido corto (8,3 km) será de

12 € (para los federados será de 10 €). En el momento de la retirada/recogida de dorsales se les devolverán 2 € a todos aquellos/as participantes que acrediten estar federados/as.

Las inscripciones se podrán realizar desde su apertura el día 1 de febrero de 2019, hasta el 22 de abril de 2019, o hasta completar 650 participantes.

La fecha máxima para tener derecho de camiseta terminará el 14 de abril. Las inscripciones presenciales terminaran el 13 de abril. Para la prueba de 8,3 km se reservan 150 dorsales y para la prueba de 23,3 km, los restantes; 500 dorsales.

Los dorsales se podrán recoger el sábado 27 de Abril de 16h a 20h en Castillo Pedroso(en el local del "Bar Torrente") , y el día de la prueba hasta 30 minutos antes del inicio de cada prueba.

A la hora de realizar el pago de la inscripción dará derecho a:

-Camiseta Técnica de la carrera.
-Dorsal personalizado.
-Avituallamientos durante la carrera.
-Seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- Asistencia sanitaria (2 ambulancias clase B SVB + Médico).
-Premios - trofeos (para los primeros clasificados) y sorteos (entre todos los participantes, que aparecerán en el mural en el escenario de la prueba, según el dorsal).

Art.3 Condiciones de participación:

Los participantes se comprometen a:

- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.
- La inscripción de la prueba es personal e intransferible. No se admitirán devoluciones, bajo ninguna causa del importe de la inscripción.

Art. 4 Descalificaciones:

La organización y Comité Cántabro de Jueces de la FCA, pueden descalificar por los siguientes motivos:

-A todo participante que no realice el recorrido completo.
-A todo participante que no tenga dorsal o que no lo lleve visible (zona del pecho), o lo fotocopie.
- A todo atleta federado que no lleve la equipación de su club y a todo atleta independiente federado que no cumpla la normativa de equipación y publicidad de la RFEA.
- A todo participante que doble o manipule la publicidad del dorsal.
- A todo participante que manifieste un comportamiento no deportivo.

- No atender las indicaciones de comisarios, jueces y colaboradores (Guardia Civil, Protección Civil, etc.).
- No socorrer a un participante que demande auxilio.
- No cumplir la normativa Circular 53/18, 70/18 y reglamento competición IAAF 2018/2019.

Art. 5 Categorías:

5.1 Se establecerán las siguientes categorías en la prueba de TR-RECORRIDO LARGO. Ambas con separación entre hombres y mujeres.
Los/as atletas que participen en el CIRCUITO CÁNTABRO DE TRAIL se regirán por lo establecido en el reglamento del Circuito.

- CATEGORIA ABSOLUTA/SCRATCH MASCULINA Y FEMENINA
- CATEGORÍA SENIOR MASCULINA (MENORES DE 40 AÑOS, el día de la prueba)
- CATEGORÍA SENIOR FEMENINA (MENORES DE 40 AÑOS el día de la prueba)
- CATEGORÍA VETERANO "A" MASCULINO (DE 40 A 49 AÑOS)
- CATEGORÍA VETERANO "B" MASCULINO (A PARTIR DE 50 AÑOS, el día de la prueba)
- CATEGORÍA VETERANA "A" FEMENINA (DE 40 A 49 AÑOS)
- CATEGORÍA VETERANA "B" FEMENINA (A PARTIR DE 50 AÑOS, el día de la prueba)

5.2 En la prueba de TR- RECORRIDO CORTO habrá únicamente una clasificación ABSOLUTA/SCRATCH de hombres y mujeres.

Habrá premio para los primeros clasificados/as en las distintas categorías del TR- RECORRIDO LARGO. Habrá premios para los primeros clasificados/as del TR-RECORRIDO CORTO. Los premios serán acumulativos.

En cuanto al "I CIRCUITO CÁNTABRO DE TRAIL 2019", según reglamento del Circuito, los tres primeros clasificados en cada categoría subirán a podio como campeón, subcampeón y tercer clasificado en el I Circuito Cántabro de Trail. La ceremonia de entrega de premios tendrá lugar el domingo 28 de abril de 2019, al finalizar el VI Trail Castillo Pedroso, considerada 'Final' de la competición. Es obligatorio acudir a la entrega de premios y subir al podio con la equipación oficial de su club de atletismo para recibir el trofeo del Circuito.

Art. 6. Requisitos de participación.

Edad mínima de participación 17 años (Categoría Sub-20, nacidos en 2000/2001 que todavía no hayan cumplido los 18 años)

podrán participar en el RECORRIDO CORTO, entregando el formulario de autorización pertinente en el momento de retirar el dorsal.

Ser nacidos en 1999 o anteriores años (Categoría Sénior), para participar en el RECORRIDO LARGO.

Está prohibido el acompañamiento con animales.

En función de las condiciones meteorológicas la organización se reserva el derecho a modificar el horario de salida y a trazar un recorrido alternativo. Solo se suspenderá por condiciones climatológicas extremas o que puedan poner en peligro a los participantes. Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.

Art. 7 Descargo de responsabilidad.

Los participantes inscritos entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en cada modalidad deportiva, incluida las no competitivas. De este modo, exoneran, renuncian y conviven en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad civil para con los corredores y sus herederos.

Art. 8 Recorrido y dificultad

El blog contiene una sección con toda la información http://castillotrail.blogspot.com

Art.9 Puntos de control de paso y avituallamiento.

Los avituallamientos: serán los siguientes, repartidos de forma proporcional a través del recorrido.

1) Líquido---KM 5 (recorrido corto y largo)
2) Líquido y sólido---KM 10 (recorrido largo)
3) Líquido---KM 16 (recorrido largo)
4) Líquido y sólido --- KM 19 (recorrido largo)
4) Meta: líquido y solido--- (recorrido corto y largo)

En ellos habrá personal de la organización que comprobará el paso de cada deportista, siendo obligatorio su paso durante el recorrido y donde se puede tomar líquido y sólido. Se dispondrá de un depósito de basura en cada control de avituallamiento, y de otro a 50m. del control para depositar botellines, vasos, etc.

No permitiéndose tirar más allá de este punto productos del avituallamiento. En caso de incumplimiento podría ser penalizado el corredor que lo incumpla.

Art. 10. Lugar de abandono y normas de seguridad.

Los abandonos deberán realizarse en los puntos de control y entregar el dorsal a cualquier miembro de la organización en el momento del abandono.

Si por causa de accidente o lesión el participante quedara inmovilizado y no puede llegar hasta el punto de control, deberá pedir a cualquier otro corredor o al personal escoba de la carrera, que de aviso en el punto más cercano para activar el operativo de rescate.

Art. 11. Premios.

La no presencia en el acto de entrega de los premios y trofeos se entenderá como renuncia a los conseguidos. Toda delegación en otras personas por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la organización.

Art.12. Aceptación.

LA INSCRIPCIÓN IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LO EXPUESTO EN EL ANTERIOR REGLAMENTO.